

# Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3414

Murcia 5 Junio de 1897

Tres ediciones diarias



## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS) Capital social efectivo. . . pesetas 12.000.000  
Primas y reservas . . . » 44.028.645

Total. . . . . 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

### Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 una suma de pesetas 64.650.087.42.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

### Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

## 10, San Juan de Dios, 10. VERDADERA GANGA

Teniendo presente la crisis por que atraviesa esta ciudad y estando en un estado valedudinario su dueño, incapacitado para poder administrar hace veintinueve años, físicamente inútil y dadas las pocas garantías que el Estado dá al propietario para cobrar sus rentas, no queriendo nombrar administrador para ello, vende la casa palacio, que edificó el Sr. Conde de Santomera á su vida á esta ciudad el año 1556, cuando tomó á Monteagudo y espulsó á los moros de esta ciudad á Granada.

Esta casa que no se edificaría hoy por cien mil pesetas; me mueve á venderla las razones expuestas que para mí son poderosas, dado el estado precario y renuncio á la ley de Toro que favorece al vendedor á rescindir el contrato de la cosa vendida, por menos de la mitad de su valor intrínseco.

La casa mencionada, tiene una superficie de 2234 metros, y las vigas de pino doceles y cuartones de hacha, con que está construida, se cortaron en la pinada que existía en aquella fecha en el hoy llamado Barrio de San Benito, y su dueño está dispuesto á enagenar por las dos quintas partes de la tasación pericial.

Además de la reseñada, hay otra, Barandillo 23 y 25, formando manzana, edificada de nueva planta al gusto moderno, que mide 227 metros de superficie al Norte y Levante. Tanto estas fincas como otras rústicas y urbanas, darán razón en el despacho de Barandillo 23, por todo el presente mes.

Quemazon por desesperacion. 15-10

## ¡No más calenturas!!

TERCIANAS, CUARTANAS, ETC. Cura radical en tres dias, con la poción antifébril.

### SALAVERRI

Los resultados tan brillantes del específico Salaverri, lo hacen indispensable para toda clase de fiebres, cualquiera que sea su tipo y causa. De venta en las principales farmacias y droguerías, al precio de diez pesetas. Depósitos: Madrid, D. Melchor García.-Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.-Murcia: Depósito al por mayor y menor, D. A. Ruiz Seiquer y en todas las principales farmacias. 16-9-2-5

## GRAN ABANQUERIA

CALLE DE LA PLATERIA, NUM. 22 FRENTE A LA CONFITERIA DE D. JUAN BAUTISTA ALONSO

Se han recibido todas las novedades en japoneses y valencianos.

Inmenso surtido en abanicos de sándalo, violeta, ébano, gris, marfil, nácar y concha.

Japoneses de 1, 2, 3, 4 y 5 telas; todos de alta novedad.

Clases especiales de japoneses que solo vende este establecimiento.

El mejor surtido en España en todas las clases de abanicos.

Precios, desde 5 céntimos á 250 pesetas uno.

PLATERIA 22 30-7

## AVISO AL PUBLICO

En la Carnicería de la plaza de San Bartolomé número 39 se venden cuartos de gallina á 70 céntimos y menudencias de las mismas á 60 céntimos unas.

Carnicería de la plaza de San Bartolomé, 39, frente á la Confitería de Raya. 5-3

Mientras la bolsa recibe con baja la probabilidad de que el partido liberal ocupe el poder, en los Estados-Unidos se felicitan de ello.

¿Es que los yankees ven con la subida al poder de Sagasta, el término de la guerra de Cuba, sin menoscabo de la honra de España?

Si así fuera todos pediríamos darnos por contentos, pero si fuese lo contrario, si los norteamericanos confiasen en que Sagasta accederá á todas las pretensiones á que no ha querido acceder el gobierno dimisionario, por sostener íntegra la dignidad de España, entonces podría considerarse como desdicha nacional la formación de un gabinete Sagasta.

Mucho confiamos en el patriotismo de todos los españoles y principalmente en el de nuestros políticos y creemos, que no ambicionando más que el bien de la nación, sacrificarán en tan hermoso altar, todas las pequeñas pasiones de partido.

Cánovas ha dado un alto ejemplo de su patriotismo presentando la dimisión, denla también los demás, y con el solo lema de la honra de la patria, procuremos la felicidad de la abatida y desangrada España.

## LORCA

(JUNTA DE SOCORROS).

Suscripción voluntaria iniciada por la Junta de socorros para atender á las clases necesitadas de dicha ciudad.

	Pesetas.
Suma anterior. . . . .	4210
D.ª Maria Josefa Benitez Campanero (viuda de D. Enrique Galvez). . . . .	5
» Maria del Alcazar Galvez Benitez (de Zarandona Gil). . . . .	2
» Carmen Rodriguez Romero (viuda de D. Antonio Garcia). . . . .	100
» Amalia Navarro Barnés. . . . .	75
» Maria Teresa Soler. . . . .	10
» Caridad Carbonell (viuda de Dimas). . . . .	25
D. Narciso Sabater. . . . .	75
» Alejandro Quiñero. . . . .	25
» Antonio Cachá Cano. . . . .	25
» José Cardona. . . . .	15
» Diego Alvarez (Mazarrón) » Antonio Fernandez Cel-dran (Fuente-álamo). . . . .	25
D.ª Rita Cocal (viuda de Garcia). . . . .	25
D. Juan Martinez de Miguel. . . . .	25
» Mariano Alcazar Puche. . . . .	15
Suma y sigue. . . . .	4682

## A sus casas.

Procedentes de Cuba, de cuyo ejército regresan por inútiles, han desembarcado últimamente en la Península, los siguientes soldados de esta region, habiendo sido socorridos por la junta de «El Imparcial».

Provincia de Murcia.

Pedro Garcia Franco, Lorca; Rafael Aguirre y Suarez, Cartagena; Juan Peña Val, Cartagena; Fermin Perez Martinez, Fortuna; Juan Esteban Lopez, Lorca.

Provincia de Almería.

Antonio Martinez Rodriguez, Almería; Enrique Sanchez Aguilera, Almería.

De la provincia de Alicante no ha regresado en esta expedición, ningun soldado.

## A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 211 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Juan Sanchez Perez, La Nora (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario, 1.ª compañía.

Embarcó en 1895; hace 5 meses que no ha escrito; estaba en Jaruco.

No ha causado baja; se encuentra en Jaruco.

Francisco Lopez Ortega, Cehegin (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Tarifa, núm. 5; batallón de Cazadores, 5.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 11 de Marzo de 1896; escribió desde Guanajay en Diciembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Regla (Habana).

Luis Brotons Cerdá, Albacete; soldado del regimiento de infantería de Alcántara, núm. 3, batallón peninsular, 1.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 8 de Marzo de 1895; escribió desde Veguitas el 12 Diciembre 1896.

No figura baja; se encuentra en Bayamo.

Juan Guillen Garcia, La Union (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario, 6.ª compañía.

Escribió desde Jaruco el 8 Noviembre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Jaruco.

Gabriel Gimenez Lopez Muñoz, Aguilas (Murcia); soldado del regimiento de infantería de la Union, número 2, batallón peninsular, 5.ª compañía.

Escribió desde Manzanillo el 6 Agosto 1896, pertenecía á la guerrilla montada y dicen se pasó al enemigo en Septiembre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Manzanillo.

(No tenemos datos de los que se pasan al enemigo.)

Manuel Garcia Ródenas, Aguilas (Murcia); soldado del regimiento de caballería de Hernán Cortés, núm. 29.

Embarcó en Cádiz el 11 de Diciembre de 1893; escribió desde Puerto Príncipe el 11 Mayo 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Juan Muñoz Muñoz, Aguilas (Murcia); soldado del batallón cazadores de Puerto Rico.

Embarcó en Mallorca en Octubre de 1895; escribió desde la Habana el 30 Octubre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en San Felipe (Habana).

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Abril pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

## Para cuando truena

Con motivo de las tronadas de estos últimos dias y de los desprendimientos de chispas eléctricas, creemos oportuno publicar algunos datos, convenientes para evitar las desgracias que suelen ocurrir.

Impone tanto una tempestad, que es rara la persona que por animosa que sea, no trate en mayor ó menor grado de ponerse al abrigo de las exhalaciones.

En esto hay, sin embargo, ideas muy equivocadas.

Créese, porejemplo, que cuando sorprende en el campo una tempestad conviene el refugio de un árbol; siendo así que los rayos caen generalmente sobre los árboles, conviene colocarse á 30 metros de estos.

No es prudente correr, porque al hacerlo se crea detrás del cuerpo un va-

cio, que atrae las exhalaciones. Caso de correr hay que hacerlo en la dirección del aire y no contra él.

La union de varias personas crea una atmósfera de vapor igualmente atractiva de los rayos. Por eso se observa estos caen con mucha frecuencia en los rebaños.

En las casas donde hay chimeneas conviene irse de las habitaciones que las tienen, porque el cañon, y sobre todo el hollin de que siempre están revestidas, constituyen unos conductores de primer orden para la electricidad.

Las cuevas no constituyen ninguna gran defensa contra los rayos, pues muchos de ellos penetran 30 y 40 pies dentro de la tierra. El emperador del Japon que tiene un terror ciego á las tormentas, se ha hecho construir una cueva debajo de un gran lago artificial para refugiarse en ellas cuando hay truenos. Esto consituye una buena defensa. Pero no vayan á considerarse á salvo los que se meten en el agua para librarse de las exhalaciones. Un rayo puede electrizar el agua á un extremo verdaderamente peligroso, y así se ha visto muchas veces despues de una tempestad, que los peces de un rio ó lago, habian perecido en número enorme.

## Curiosidades

La electricidad.

La vulgarización de las ciencias se impone: cada uno de sus progresos, que crea nuevos y portentosos instrumentos, exige que se conozca la constitución íntima de estos, para utilizarlos de manera adecuada y preservarlos de sus inconvenientes. Ante el incendio del Bazar de la Caridad, en Paris, se pregunta con asombro el porqué el empleo-peligroso de la lámpara de éter en el cinematógrafo, cuando hubiera podido fácilmente ponerse en comunicación con los conductores de la electricidad próximos al local.

Tales dudas no se formularían á conocer el público la diferencia que existe respecto á la electricidad entre las corrientes alternas y las continuas: las primeras no pueden accionar directamente una luz eléctrica, por exigir aparatos que deben transformarse. Las corrientes continuas, de fácil manejo, de escaso peligro, se ponen directamente á disposición del consumidor, y sus tensiones son débiles y casi inofensivas; esto, aparte de otras circunstancias que fuera prolijo enumerar, si bien diremos que cuando se trata de transmitir á largas distancias grandes energías, es necesario acudir al empleo de las corrientes alternas, que ofrecen, en cambio, graves inconvenientes.

Si en el Bazar de la Caridad hubiese podido disponerse de corrientes continuas, el siniestro no se hubiera originado, y estas consideraciones demuestran á la par, que la electricidad que ha penetrado en nuestras costumbres y desempeña papel importante en la vida moderna, requiere la propagação de teorías y hechos generalmente desconocidos.

Intemperancia y mendicidad

El Rvdo. P. Noward, ha publicado en el «Catholic World» un notable artículo, cuya conclusion es la siguiente: «Que desaparezca la intemperancia, y la mendicidad desaparecerá en gran parte en los adultos.»

Consigna en su apoyo los siguientes datos:

Del examen hecho en 2,230 personas, resulta que la mendicidad ha sido efecto de la intemperancia personal en 1,274 casos; de la de padres en 156; de la de tutores, encargados, etc., en 146.

El hábito crece con la edad en la proporción siguiente:

De 15 á 20 años, el 23 por 100; de 20 á 30, el 62; de 30 á 39, el 78; de 40 á 49, el 80; de 50 á 55, el 82; de 60 á 79 el 79.

Palomas contrabandistas

La policia de Nueva York acaba

